

ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE MEXICO

# GACETA DEL GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO  
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1931.

Tomo CXVIII

Toluca de Lerdo, Méx., sábado 2 de noviembre de 1974

Número 36

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**ACUERDO del Ejecutivo del Estado que autoriza el Fraccionamiento de tipo habitación popular denominado "BOSQUES DE LOS REMEDIOS", ubicado en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México.**

A los C.  
Director de Comunicaciones y Obras Públicas  
y Director General de Hacienda.  
Presente.

#### CONSIDERANDO:

1).—Que con fecha 17 de septiembre de 1974, el C. Lic. Raúl Zárate Machuca en su carácter de Director General del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, solicitó del Ejecutivo del Estado, autorización para llevar a cabo un Fraccionamiento de Tipo Habitación Popular denominado "BOSQUES DE LOS REMEDIOS" sobre una superficie total de 77,749.52 M2. (SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE METROS CINCUENTA Y DOS DECIMETRO CUADRADOS), ubicada en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México.

2).—Que para el fin indicado se acreditó la propiedad de los terrenos objeto del Fraccionamiento mediante los testimonios de las escrituras públicas correlativas, debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad. Además, se exhibió la documentación y planos exigidos por los ordenamientos que rigen la materia de Fraccionamientos.

3).—Que una vez realizado el estudio correspondiente, tanto en el aspecto técnico de Comunicaciones y Obras Públicas como el legal de la documentación exhibida, se llegó al conocimiento de que están satisfechos los requisitos que señalan esos Ordenamientos para la aprobación del proyecto.

4).—En esa virtud, con fundamento en los Artículos 88 Fracción XII, 89 Fracciones II y IX de la Constitución Política Local, 1a., 3a., 5a., 6a., 9a. y 10a. de la Ley de Fraccionamientos de Terrenos del Estado, 1a. inciso b), 4a., 9a., 10a., 11a., 12a., 14a., 25a., 26a. y demás relativos del Reglamento de la misma he tenido a bien expedir el siguiente:

#### ACUERDO:

Se autoriza al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, I.S.S.E.M.Y.M. por conducto de su Director General, para que en los terrenos a que se refiere el Considerando Primero, lleve a cabo en los términos del presente Acuerdo el Fraccionamiento de Tipo Habitación Popular

(pasa a la siguiente página)

#### SUMARIO:

##### SECCION SEGUNDA

##### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Acuerdo del Ejecutivo del Estado que autoriza el Fraccionamiento de tipo habitación popular denominado "BOSQUES DE LOS REMEDIOS", ubicado en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México.

##### AVISOS JUDICIALES

"AÑO DE LA REPUBLICA FEDERAL Y DEL SENADO"

denominado "BOSQUES DE LOS REMEDIOS", ubicado en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, al tenor de las siguientes:

#### C L A U S U L A S :

PRIMERA.—El Fraccionamiento que se autoriza se ajustará a las normas, proyectos y lineamientos apropiados, tanto en lo que se refiere a la planificación general como en lo relativo a las Obras de Urbanización debiendo dotar al mismo, conforme a las técnicas y especificaciones dictadas por la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas, de los siguientes servicios:

- a).—Abastecimiento de Agua Potable suficiente para satisfacer las necesidades de servicios públicos y domésticos de la población que se establezca en el Fraccionamiento, con una dotación mínima de doscientos litros por habitante y por día.
- b).—~~Desagüe~~ general del Fraccionamiento.
- c).—Red de distribución de agua potable.
- d).—Red de alcantarillado.
- e).—Tomas de agua potable y descargas de lluvia en cada lote.
- f).—Pavimentos de concreto asfáltico en los arroyos de las calles.
- g).—Guarniciones y Banquetas de concreto hidráulico en las aceras de las calles.
- h).—Alumbrado Público y red de distribución de energía eléctrica domiciliaria.
- i).—Nomenclatura de calles en placas visibles, incluyendo señalamiento vial.

SEGUNDA.—P L A Z O .—Se fija al ISSEMYM un plazo de diez meses contados a partir de la fecha de publicación del presente Acuerdo para que termine y entregue a satisfacción del de la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado, las obras mencionadas en la Cláusula Primera, en la inteligencia de que tal entrega no exime al propio instituto de los demás compromisos fijados en este Acuerdo.

TERCERA.—El ISSEMYM deberá ceder al Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, un área de vitalidad de 27,899.09 M2. (VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE METROS NUEVE DECIMETROS CUADRADOS). Asimismo, deberá ceder una superficie destinada a espacios verdes y servicios públicos de 11,702.43 M2. (ONCE MIL SETECIENTOS DOS METROS CUARENTA Y TRES DECIMETROS CUADRADOS), estas superficies se encuentran debidamente delimitadas y marcada en el plano aprobado.

CUARTA.—Simultáneamente con la memoria descriptiva y el presupuesto de las Obras de Urbanización del Fraccionamiento, se presentó un programa para la ejecución de las mismas, en el que se señalan las fechas en que se darán por concluidas cada una de las partes e instalaciones del propio Fraccionamiento. Si el ISSEMYM se atrasa en el cumplimiento de dicho programa, se le dará un plazo de ciento veinte días para que se ponga al corriente, de no hacerlo así, se revocará el presente Acuerdo.

QUINTA.—Para cumplir con lo establecido en el Artículo 5o. Fracción X de la Ley correlativa, el ISSEMYM otorgará una fianza equivalente al 5% (CINCO POR CIENTO) del importe de las obras de urbanización, para garantizar su conservación durante un año a partir de la fecha de recepción de las mismas.

SEXTA.—El ISSEMYM se obliga formalmente ante el Gobierno del Estado, a realizar dentro del Fraccionamiento en lo que le corresponda, los trazos y todas aquellas medidas necesarias y tendientes a la debida planificación orgánica y sistemática de la región en que se encuentra enclavado el propio Fraccionamiento y que se derive del plano regulador de dicha zona, así como a respetar los lineamientos generales y especiales que a este respecto dicte la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas.

SEPTIMA.—El ISSEMYM y en su caso, los adquirentes de los lotes quedan obligados formalmente a cumplir en todos los términos las Leyes que en la materia marcan para construcción, cooperación y demás debiendo las autoridades Estatales y Municipales exigir el comprobante de haber cumplido con estas obligaciones con relación a los actos en que intervengan en ejercicio de sus funciones.

OCTAVA.—Los lotes del Fraccionamiento se destinarán exclusivamente a la construcción de habitaciones unifamiliares correspondientes al tipo de fraccionamiento que se autoriza.

NOVENA.—El ISSEMYM otorgará ante el Gobierno del Estado una garantía real consistente en comprometer los lotes marcados en el plano respectivo con los números del 1 al 63 de la Manzana VII y del 1 al 38 de la Manzana IX. Esta superficie quedará en posesión provisional y precaria del Gobierno del Estado, hasta en tanto se realicen las obras de urbanización y la superficie comprometida irá reduciéndose hasta extinguirse totalmente en beneficio del ISSEMYM en proporción y medida de la ejecución de las obras precisadas.

DECIMA.—Queda autorizado el ISSEMYM a iniciar la venta de lotes, una vez que se publique el presente Acuerdo. Toda publicidad que se haga a este respecto, deberá expresar cla-

(pasa a la siguiente página)

ramente el Tipo de Fraccionamiento, así como la fecha de autorización que por este Acuerdo se otorga, según lo dispuesto por el Artículo 32 del Reglamento de la Ley de Fraccionamientos.

DECIMA PRIMERA.—El terreno que se autoriza a fraccionar no podrá ser gravado ni hipotecado, sino con la autorización expresa de la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas. La presente Cláusula deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad correspondiente y para el efecto, la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas remitirá a dichas Oficinas un ejemplar de la "Gaceta del Gobierno" en donde se inserte el Acuerdo de su autorización y los datos del asiento o asientos del inmueble a fraccionar.

DECIMA SEGUNDA.—El ISSEMYM se obliga a respetar en todos sus términos el plano aprobado del Fraccionamiento. Cualquier modificación que se pretenda realizar, deberá someterse a la consideración de la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas para que en su caso se apruebe por la misma. La violación a lo expresado en esta Cláusula será motivo de revocación de este Acuerdo.

DECIMA TERCERA.—La presente autorización se otorga al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios como un derecho personalísimo y por lo tanto, con el carácter de intransferible por lo que sólo surtirá efectos a favor de su titular. Para transferir o ceder estos derechos, es necesaria la autorización expresa y por escrito del Ejecutivo del Estado. Cualquier acto que implique el cambio de titularidad del derecho, incluyendo adjudicaciones a favor de terceros, traerá como consecuencia la revocación de la autorización que se concede en el presente Acuerdo.

DECIMA CUARTA.—En cumplimiento del Artículo 26 del Reglamento de la Ley publíquese el presente Acuerdo de autorización en la "Gaceta del Gobierno" y comuníquese al Tenedor del Registro Público de la Propiedad correspondiente, adjuntándole dos tantos del plano aprobado del Fraccionamiento para que haga las anotaciones respectivas en el asiento de propiedad.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo en la Ciudad de Toluca, Capital del Estado de México, a los veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL  
ESTADO DE MEXICO,

Prof. Carlos Hank González.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,

Lic. Ignacio Pichardo Pagaza.

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

MA. VICTORIA PELAGIA CAMACHO, promueve información Ad-perpetuum, objeto acreditar posesión de un terreno llamado "LOS CAPULINES", que mide y linda: NORTE, 43.00 mts. Reynalda Camacho, SUR, 44.00 Mts. Julio Escalona, ORIENTE, 73.00 Mts. Dorotea Camacho Sánchez Y PONIENTE, 73.00 mts. Reynalda Camacho.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO, y en el NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente en Zumpango, Méx., a los 21 días del mes de Octubre de 1974.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, R. R. Baltamora Díaz Serrano.—Rúbrica.

2678.—2, 6 y 9 nov.

### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

ADELINA MALDONADO DE MIRANDA, promueve este Juzgado información Ad-perpetuum, sobre cinco terrenos ubicados Monte de Peña, Municipio Villa del Carbón, este Distrito, que miden y lindan: I.—NORTE, 105.00 Mts. Raymundo Maldonado Barrera; SURESTE, 105.42 Mts. Camino Vecinal; ORIENTE, 96.43, 184.98 y 39.21 Mts. Raymundo Maldonado Barrera; PONIENTE, 213.54, 81.14, 39.02, y 58.65 Mts. Raymundo Maldonado Barrera.— II).—NORTE, 91.80 Mts. ANDRES MIRANDA; SUR 136.90 Mts. Jesus Arciniega; ORIENTE, 74.80, 99.90, 17.20 y 93.25 Mts. Manuel Torres y Jesus Arciniega; PONIENTE 84.65 Mts. Demetria Gil de Torres. III).—NORTE, 45.60, 1020 y 33.30 Mts. Raymundo Maldonado; SUR, 59.00, 67.00, y 9.80 Mts. Raymundo Maldonado; ORIENTE, 157.70 Mts. Raymundo Maldonado; PONIENTE, 101.80 Mts. Cirilo Barrera.— IV).—NORTE, 14.30, 19.80, 22.20 19.30 y 44.70 Mts. Barranca; SUR, 81.00 y 28.55 Mts. Raymundo Maldonado; ORIENTE, 11.70 Mts. Adelina Maldonado; PONIENTE, 32.15 Mts. Raymundo Maldonado; VI).—NORTE, 76.00 Mts. Barranca; SUR, 82.90 Mts. Raymundo Maldonado; ORIENTE, 46.30 Mts. Raymundo Maldonado; PONIENTE, 37.20 Mts. Raymundo Maldonado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y otro mayor circulación editanse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente.—Jilotepec, Méx., a 23 de octubre de 1974.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencia Valencia.—Rúbrica.

2679.—2, 6 y 9 marzo.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

IGNACIO VALERO CAPETILLO, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM a fin de acreditar la posesión que dice tener sobre dos inmuebles denominados "HUEYOZOLE" y "TETITLA", ubicados en el pueblo de Santiago Tepopula, Municipio Tenanga del aire, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias, el primero: Norte, 40.70 Mts. con Petra Garcés; Sur, 29.00 Mts. con camino real; Oriente, 203.10 Mts. con carretera a Juchitepec; y Pte., 201.70 Mts. con Bonifacio Martínez; el segundo: Norte, 41.40 Mts. con Tomás Garrido y Lorenzo Sánchez; Sur, en dos linderos, la primera de 53.00 Mts., y la segunda de 25.00 Mts., ambas medidas colindan con José María Martínez; Oriente, 98.00 Mts. con Margarito Sánchez; y al Poniente, 59.44 Mts. con Lorenzo Sánchez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado, periódica el Noticiero y para su fijación en el predio objeto de las presentes diligencias.—Dado a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado en Materia Civil, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica.

2680.—2, 6 y 9 nov.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

FILOMENO ROA CEDILLO, promueve ante este Juzgado Diligencias de Inmatriculación sobre DOS TERRENOS UNIDOS u. a "SIN NOMBRE y otro denominado "EL POIRERO" ubicados en el Pueblo de Atizapán de Zaragoza Estado de México, mide y lidas:

AL NORTE: 229.80 Mts. con Federico Paz.

AL SUR: 229.80 Mts. con Carlos Guzmán y Faustina Herrera

AL OTE: 63.63 Mts. con el Ejido de Zaragoza.

AL PTE: 63.80 Mts. con Francisco Merchán.

Superficie Total 14,635.96 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial GACETA DE GOBIERNO.

Para su publicación por tres veces de 10 en 10 días en el Periódico LA PROVINCIA. Tlalnepanitla, Méx., a 25 de Octubre de 1974.—El Secretario del Juzgado Tercero Civil, Lic. Alfredo Camacho Aguilar.—Rúbrica.

2682.—2, 13 y 23 nov.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

MARIA DE LOURDES KURI DE ABEDROP, por su propio acuerdo ha promovido ante este H. Juzgado diligencias de INMATRICULACION respecto del predio denominado "LA CASA VIEJA", ubicado en términos del Pueblo de San Francisco Chimalpa, Municipio de Nautcalpan de Juárez, de este Distrito Judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL SUR, en 36.20 Mts. con el SR. ERNESTO ARCIRA;

AL ORIENTE, en 64.30 Mts. con la SRA. REBECA GRANVAL.

AL PONIENTE, en 45.00 Mts. con el SR. DR. EFRAIN LOPEZ y en 49.60 Mts. con el señor DR. EFRAIN LOPEZ.

SUPERFICIE TOTAL: 6,833.01 Mts. (SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES METROS UN DECIMETRO CUADRADO).

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el periódico el PROVINCIA, que se edita en esta Ciudad, dados en la Ciudad de Tlalnepanitla, México, a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Alfredo Camacho Aguilar.—Rúbrica.

2683.—2, 13 y 23 nov.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

EDUARDO GOMEZ GALVEZ, promovió diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, para acreditar posesión y se le declare propietario del predio ubicado en Xalatlaco con siguientes medidas y colindancias NORTE 88 Mts. Con Camino al Puente Viejo SUR.—35 mts. con Río Jalatlaco; OTE. — 150 mts. con Julian Quintero Dolores Reynoso y Pte.—150 mts. con Juan Salinas admitiéndose promoción ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero editándose Toluca, para conocimiento de terceros creyere tener mejor derecho.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 14 de Octubre 1974.—El Secretario, Lic. FIDENCIO HERNÁNDEZ YSLAS.—Rúbrica.

2687.—2, 6 y 9 nov.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

FIDEL GUTIERREZ MORALES, promueve Información de Dominio de una casucha con solar ubicada en San Cristóbal Huichochitlán: NORTE 12.20 Mts, Anastasio González, SUR, la misma medida, María Gregoria, Oriente, 51 Mts, Pedro Gutiérrez González, PONIENTE, la misma medida. Para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a veintidós de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

2694.—2, 6 y 9 nov.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

IGNACIO VALERO CAPETILLO, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, a fin de acreditar la posesión que dice tener sobre dos inmuebles denominados "TIAMFLAC" y "HUEYOZOL" ubicados en el pueblo de Santiago Tepapula, Municipio Tenango del Aire, Méx. de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: el primero, Norte, en dos líneas de 112.70 Mts. y 33.50 Mts. con Guadalupe Faustinas y Domitilo Pérez Sur, en dos líneas de 117.60 Mts. y 33.50 Mts. con Simón Faustinos y camino viejo; Oriente, 127.60 Mts. con Carretera a Juchitpec; Poniente, en tres líneas de 22.60 Mts., 54.50 Mts. y 51.60 Mts. con Simón Faustinos, Loreto Linares y Guadalupe Faustinos; el segundo, Norte, 117.00 Mts. con J. Loreto Linares y Molina; Sur, 117.00 Mts. con Bonifacio Martínez Martínez; Oriente, 29.00 Mts. con Ignacio Sánchez; y Poniente, 33.00 Mts. con Simón Faustinos Escobar.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado, periódico el noticiero y para su fijación en el predio objeto de las presentes diligencias.—Se asienta a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado en Materia Civil, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica.

2681.—2, 6 y 9 nov.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

MARIA DE LOURDES KURI DE ABEDROP, ha promovido ante este Juzgado diligencias de INMATRICULACION respecto del predio denominado "LA PRIMERA AGUA" ubicado en términos del Pueblo de San Francisco Chimalpa, Municipio de Nautcalpan de Juárez, de este Distrito Judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NOROESTE, en 204.60 Mts. con terreno de JUAN MONROY PEREZ.

AL SUROESTE, en 50.00 Mts. con Camino Vecinal.

AL SURESTE, en 190.80 Mts. con Terreno del Vendedor.

AL NORESTE, en 32.00 Mts. con Terreno de Melitón Policarpio.

SUPERFICIE TOTAL: 8,105.70 Mts. (OCHO MIL CIENTO CINCO METROS. SETENTA DECIMETROS CUADRADOS).

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los Periódicos OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el periódico el PROVINCIA, que se edita en esta Ciudad, dados en la Ciudad de Tlalnepanitla, a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Alfredo Camacho Aguilar.—Rúbrica.

2684.—2, 13 y 23 nov.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

MARIA DE LOURDES KURI DE ABEDROP, ha promovido ante este H. Juzgado diligencias de INMATRICULACION respecto del predio denominado LA PRIMERA AGUA, ubicado en términos del Pueblo de San Francisco Chimalpa, Municipio de Nautcalpan de Juárez, de este Distrito Judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORESTE, en 90.80 Mts. con terreno del vendedor.

AL SUROESTE, en 50.00 con camino vecinal.

AL SURESTE, en 184.50 Mts. con terreno del vendedor.

AL NORESTE, en 32.00 Mts. con terreno del señor MELITON POLICARPIO.

SUPERFICIE TOTAL: 7,693.65 Mts. (SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES METROS CON SESENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS).

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, que se edita en la Ciudad de Toluca México y en el periódico el PROVINCIA, que se edita en esta Ciudad, dados en la Ciudad de Tlalnepanitla, México, a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cuatro. Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Alfredo Camacho Aguilar.—Rúbrica.

2685.—2, 13 y 23 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MISQUEL HERNANDEZ FLORES, promueve diligencias de INFORMACION AD/PERPETUAM, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "TLALTELOCO", ubicado en el pueblo de Chiconcuac, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 26.60 mts., con Mercado Municipal; AL SUR: en dos líneas, la primera 15.60 mts., con Calle Juan León; la segunda 8.00 mts., con Silverio Delgado de la Cruz; AL ORIENTE: en dos líneas, la primera 40.00 mts., con Silverio Delgado de la Cruz; la segunda 27.15 mts., con Silverio Delgado de la Cruz; AL PONIENTE: 64.00 mts., con Mercado Municipal.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y El Noticiero que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los tres días del mes de abril de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., **Noé Ramírez Téllez**.—Rúbrica. 2701.—2, 6 y 9 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANGELA REDONDA FIGUEROA, promueve diligencias de INFORMACION AD/PERPETUAM, respecto de un terreno de común repartimiento denominado TECORRAL, ubicado en el pueblo de Atlatongo, Municipio de Teotihuacán de este Distrito Judicial, que mide y linda: EN UN NORTE: 550.70 mts., con Cerca, en otro NORTE: 149.10 mts., con Camino; en un Sur: 340.00 mts., con Vicente González; en otro SUR: 193.50 mts. con Domingo González; en otro SUR: 177.00 mts., con Miguel Redonda; en un ORIENTE: 194.50 mts., con Camino; en otro ORIENTE: 196.00 mts., con Antonio Rodríguez; en otro ORIENTE: 174.70 mts., con Vicente González; en un PONIENTE: 239.10 mts., con Mariano Redonda Martínez y Miguel Redonda Martínez; en otro PONIENTE: 177.00 mts., con Mariano Redonda Martínez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., **Noé Ramírez Téllez**.—Rúbrica. 2698.—2, 6 y 9 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CAMILO DE LA ROSA SANCHEZ, promueve diligencias de INFORMACION AD/PERPETUAM, respecto de un terreno de común repartimiento denominado TECORRAL, ubicado en el pueblo de Atlatongo, Municipio de Teotihuacán de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 302.40 mts., con Sara Medina; AL SUR: En una línea 107.00 mts., con Barranca, en otra línea: 241.00 mts., con Indalecio Miguel Redonda Martínez; AL ORIENTE: 175.00 mts., con Mariano Redonda Martínez; otro ORIENTE: 188.00 mts., con Indalecio Miguel Redonda Martínez; y AL PONIENTE: 390.00 mts., con Benjamín Redonda.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., **Noé Ramírez Téllez**.—Rúbrica. 2699.—2, 6 y 9 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INDALECIO MIGUEL REDONDA MARTINEZ, promueve diligencias de INFORMACION AD/PERPETUAM, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "TECORRAL", ubicado en el pueblo de Atlatongo, Municipio de Teotihuacán de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 530.00 mts., con Camilo de la Rosa y Mariano Redonda Martínez; AL SUR: 530.00 mts., con Mariano Redonda Martínez y Benigna González; AL ORIENTE: 177.00 mts., con Angela Redonda; y AL PONIENTE: 177.00 mts., con Camilo de la Rosa.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., **Noé Ramírez Téllez**.—Rúbrica. 2700.—2, 6 y 9 nov.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor JOSE GUADALUPE ROMERO SORIA, ha promovido ante este Juzgado y bajo el número 2091/74, diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre INFORMACION AD PERPETUAM, respecto del predio sin nombre, ubicado en el Municipio de Villa Nicolás Romero, con superficie total de 142.60 mts. y con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en 23.00 Mts. con Lazaro Barrón.

AL SUR: en 23.00 Mts. con Rafael Sánchez.

AL PONIENTE: en 6.20 Mts. con Calle de Galeana.

AL ORIENTE: en 6.20 mts. con terreno libre.

Y que dicho terreno se encuentra ubicado en el Fraccionamiento de los Terrenos de la Fábrica de Barrón, del municipio ya mencionado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos Gaceta del Gobierno de la Ciudad de Toluca, México, en el periódico "El Rumbo" de esta Ciudad, en las Estradas del Juzgado y en el inmueble materia de la presente diligencia, se expide este edicto a los veintiocho días del mes de Octubre de 1974.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, Lic. **César López Malo**.—Rúbrica. 2704.—2, 13 y 23 nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FELIPA GONZALEZ FLORES, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del lote No. 1-A, Manzana 84, Colonia REFORMA, Ciudad Nezahualcóyotl, México, mide y linda: NORTE 15.00 metros con Calle Norte 2, SUR: 15.00 metros con lote 1 de la misma Manzana; ORIENTE 13.70 metros con Calle oriente 25, PONIENTE 13.70 metros con Lote 36-B de la misma Manzana.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y Noticiero de Toluca, haciéndose del conocimiento del público para los que se crean con mejor derecho lo hagan valer en forma legal. Dado en Texcoco, México, a los diecisiete días del mes de octubre del año de 1974.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. **Mario Maldonado Salazar**.—Rúbrica. 2705.—2, 6 y 9 nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

APOLINAR VEGA DOMINGUEZ, promueve Información Ad-Perpetuam, expediente 847/974, respecto del Lote 5, Manzana 254 Colonia Reforma, Municipio de Nezahualcóyotl, México, mide y linda: NORTE 15.00 metros con lote 4; SUR 15.00 metros lote 6; ORIENTE 8.00 metros con Calle Oriente 3; PONIENTE 8.00 metros con lote 48.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y Noticiero de Toluca, haciéndose del conocimiento del público para los que se crean con mejor derecho lo hagan valer en forma legal. Dado en Texcoco, México a los 17 días del mes de octubre del año de 1974.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. **Mario Maldonado Salazar**.—Rúbrica. 2706.—2, 6 y 9 nov.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 674/974 Juicio Ordinario Civil de Usucapion. Félix Ortega García contra Donación Ortega Estrada, emplácese al demandado o quien sus derechos represente, por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en periódico Gaceta de Gobierno haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación a contestar la demanda interpuesta en su contra oponiendo de su parte las excepciones que para ello tuviere y fíjese en los estrados de este Juzgado una copia, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, quedando a disposición del Jmardado las copias simples de traslado en este Juzgado.—Segundo Secretario de Acuerdos P. D. **José Luis Sánchez Navarrete**.—Rúbrica.

Toluca, Méx., a 22 de octubre de 1974, Segundo Secretario, P. D. **José Luis Sánchez Navarrete**.—Rúbrica. 2707.—2, 13 y 23 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Al margen un sello que dice Juzgado de Primera Instancia Tenango del Valle, México.

AGUSTIN RIVERA JIMENEZ, promovió Diligencias de Información de Dominio, objeto acreditar posesión y se le declare propietario respecto de un terreno de labor, conocida con el nombre "EL CAMPANERO" ubicada en terminos del Municipio de Santa María Rayón.—que mide y linda. Al Norte 36.70 mts. con Lucas y Guillermo Martínez. Al Sur, 36.70 mts. con Felipe Echavarría. Al Ote. 91.00 mts. con José Morán. Admitiéndose promoción ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días, periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero editados en Toluca, para conocimiento terceros creyeren tener mejor derecho.—Tenango del Valle, Méx., Octubre 25 de 1974. Doy fe.—Secretario, Lic. Fidencio Hernández Ystas.—Rúbrica.

2708.—2, 6 y 9 nov.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el Lic. Felix Naime A., como apoderado del Banco de Comercio del Estado de México, S. A., en contra de Jorge Roman Rebolledo y Pina Manuel Sánchez, fueron señaladas las once horas del día doce de noviembre próximo, para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente bien:—

"Una pistola marca Smith y Wesson, calibre 38 matricula 928-037.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$500.00 valor pericial.

Convoquense pastores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el Periódico Gaceta del Gobierno del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, se expide el presente en Toluca, Méx., a los veinticuatro días del mes de octubre de 1974.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, C. Costa Ceballos C.—Rúbrica.

2709.—2, 6 y 9 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

ELEAZAR GARCIA VILLARRUEL, promueve Información Ad-Perpetuum, de un terreno de los llamados de Común Repartimiento denominado "HUI-YIMILPA" ubicado dentro de la Jurisdicción del Pueblo de Tezompá, perteneciente al Municipio de Chalco, Edo. de Méx., cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: Ciento veinticuatro metros con colindancias de Simón Villarruel, con el mismo propietario y Juan Medina; SUR: Ciento diez metros con propiedad de Emigdio Jiménez; ORIENTE: Veintidos metros ochenta y cinco centímetros con camino Público; y por el PONIENTE: Treinta y dos metros ochenta y cinco centímetros con propiedad de José Ruiz, con una superficie de 3,258.45 M2., con un valor fiscal de \$1,000.00. Dicho inmueble lo adquirió del señor Bonifacio Villarruel.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y periódico "El Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, México. Expedido en Chalco, México a 18 de octubre de 1974.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica.

2710.—2, 6 y 9 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

JESUS GALICIA REYES, promovió Información Ad-Perpetuum, de un terreno de los llamados de Común Repartimiento denominado "TEPEYE-HUALCO" ubicado dentro de la Jurisdicción de Amecameca de Juárez, Estado de México; cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 199.00 metros con propiedad de Apolonia Flores Rodríguez, OTRO NORTE: 160.00 metros con Camerino Soriano; por el NOROCCIDENTE: 375.00 metros con Marciano Valdepena; SUR: 27.70 metros con propiedad de Camerino Soriano; otro SUR: 23.50 metros y sigue colindando con Camerino Soriano; por el SURESTE: 163.00 metros con propiedad de Camerino Soriano; otro SUR: 300.00 metros con Camina; por el ORIENTE: 65.00 metros con propiedad de Juan Sánchez Noriega; otro ORIENTE: 250.00 metros con propiedad de Apolonia Flores Rodríguez; otro PONIENTE: 40.00 metros con Camina, con una superficie de 9-46-73 Hs., con un valor fiscal de \$9,700.00. Dicho inmueble lo adquirió del señor Aurelio Galicia Reyes.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y periódico "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., expedido a los 18 días de octubre de 1974.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica.

2711.—2, 6 y 9 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

JUAN CONTRERAS VAZQUEZ, promueve Información ad-Perpetuum a fin de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años sobre un terreno ubicado en San Pedro Tultepec, Méx., siguientes medidas y colindancias: Al Norte 12.00 metros con Tomás Ballesteros; Al Sur 12.00 metros con Hermenegildo Osorio; Al Oriente 10.00 metros con Av. Lerma y al Poniente 10.00 metros con Tomás Ballesteros. Para su publicación por tres veces de tres en tres días para quien se crea con derecho pase a deducirle este Juzgado, expido el presente en la Ciudad de Lerma, Méx., a los 17 días del mes de octubre de 1974.—El Secretario, J. Félix Garay Camacho.—Rúbrica.

2712.—2, 6 y 9 nov.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 1118/74. ALEJANDRO JIMENEZ ROMERO, promueve Información de Dominio, sobre predio rústico con cuartucho, ubicado en San Marcos Yachihuaca, Tepic, este Distrito, mide y linda: Oriente 33.60 Mts. con Vicenta Contreras; Poniente 23.50 Mts. con Manuel Rojas; Norte 17.11 Mts. con Vicenta Contreras y Laureano Quiraz; Sur una línea 7.00 Mts. y otra 17.00 Mts. con Hermelinda Contreras. El objeto es obtener título supletorio de dominio. Publicándose por tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y El Noticiero esta Ciudad, Toluca, Méx., 11 octubre 1974.—Segundo Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

2713.—2, 6 y 9 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

AUREA PULIDO TORRES, promovió diligencias de INFORMACION DE DOMINIO objeto acreditar posesión respecto Terreno Labor nombre de "XOMETITLA" ubicada Capulhuac siguientes colindancias y medidas: NORTE 100 Mts. Tomás Ubaldo, SUR—en dos líneas 82 mts. Jerónima Pulido y 17 Mts. 25 Cms. Bartolo Reyes; ORIENTE 96.30 Mts. J. Refugio Pulido y Pte.—en dos líneas 77.30 mts. y 7.30 Mts con Bartolo Reyes; admitiéndose promoción ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta de Gobierno y noticieros, editados Toluca Mexico para conocimiento terceros creyeren tener mejor derecho Tenango del Valle Méx., a 30 de Octubre de 1974.—El Secretario, Lic. Fidencio Hernández Ystas.—Rúbrica.

2714.—2, 6 y 9 nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JOSEFINA SANTANA DELGADILLO, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio para acreditar que en la Población de San Gaspar del Municipio de Metepec de este Distrito, ha poseído desde hace más de diez años en concepto de propietario, pacífica, continua, pública y de buena fe un terreno de labor denominado San José que mide y linda: Norte, 78.00 Mts. con León Santana, Poniente 22.35 Mts. con Norberto Gallardo, Sur, 78.00 Mts. con Elpidio Valencia, separados por una zanja, Oriente, 22.35 Mts. con calle de Celaya, el objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó esta publicación en los periódicos Gaceta de Gobierno y el Noticiero, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho que pueden venir a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 3 de octubre de 1974.—Doy fe.—El Primer Secretario, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica. 2688.—2, 6 y 9 nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MARGARITA SANTANA DELGADILLO, promueve Información de Dominio respecto de un terreno ubicado en la Población de San Gaspar pertenecientes al Municipio de Metepec de este Distrito que mide y linda: Norte 37.00 Mts. con calle Oaxaca; Oriente 64.00 Mts. con Trinidad Santana Sur: 37.00 Mts. con Calle Durango Poniente 64.00 Mts. con Damaso Mira. Superficie Total aproximada 2278 Mts. cuadrados. Para publicarse en Gaceta de Gobierno y el Noticiero por tres veces de Tres en Tres Días. Toluca México a 3 de octubre de 1974.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado Tercero de lo Civil, Lic. Jerónimo E. Quiroz Gutiérrez. Rúbrica. 2689.—2, 6 y 9 nov.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

TERCERA ALMONEDA DE REMATE

En cumplimiento de lo ordenado por auto dictado el diecinueve de octubre del presente año; expediente 2874/69, EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por ESTHER JIMENEZ RUIZ, contra SARA MORALES DE SANCHEZ y LEOBARDO SANCHEZ, se fijaron las trece horas del DOCE DE NOVIEMBRE PROXIMO, para que tenga verificativo la TERCERA ALMONEDA DE REMATE, del bien embargado en el presente juicio, consistente en el terreno y casa construida, ubicado en la calle de Popocatepetl No. 90, antes lote 12, de la Manzana 8, Fraccionamiento San Javier de esta Ciudad, con una superficie de 200 metros y lindando al Norte, con lote 11 en 20.00 metros, al Sur, en 20.00 metros, con Lote trece, al Oriente en 10.00 metros, con Calle Popocatepetl y al Poniente en 10.00 metros, lindando con lote 12, teniéndose como base para el remate, la cantidad de CIENTO TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M. N.), suma que resultó según la reducción del 10% correspondiente al precio fijado en la SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE, celebrada con anterioridad. Siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho precio. SE CONVOCAN POSTORES.

Para su publicación por tres veces dentro del término de nueve días, en el Periódico "EL AVANCE" de esta Ciudad, "LA GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en los Estrados del Juzgado, se expide a los veintitrés días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cuatro, en el Juzgado Primero Civil de Tlalnepantla, Méx., C. Secretario del Juzgado, Lic. Jorge García Mondragón. Rúbrica. 2692.—2, 6 y 9 nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

UBALDO DELGADILLO, promueve Información de Dominio respecto de un Terreno ubicado en la Calle de Puebla No. 5 de la Población de San Gaspar del Municipio de Metepec, perteneciente a este Distrito, que mide y linda: Oriente 63.00 Mts. con Tomasa Delgadillo al Poniente: 63.00 Mts. con Calle de Celaya, por el Sur: 17.35 Mts. con Sabina Jaramillo con zanja de por medio; Al Norte: 17.35 Mts. con calle de su ubicación. Para publicarse en Gaceta de Gobierno y el Noticiero por tres veces de Tres en tres días. Toluca, Méx., a 3 de Octubre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado Tercero de lo Civil, Lic. Jerónimo E. Quiroz Gutiérrez.—Rúbrica. 2690.—2, 6 y 9 nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SEÑOR: MARTHA ANDRADE GARCIA

En el expediente marcado con el número 1254/74 el señor LUIS JIMENEZ LOPEZ, se ha presentado ante éste Juzgado promoviendo en la Vía ORDINARIA CIVIL demanda de DIVORCIO NECESARIO en contra de Usted, demandándole la disolución del vínculo matrimonial que los une y sus consecuencias de Ley, siendo la causal el abandono del hogar conyugal, y toda vez que se desconoce su actual domicilio según oficios de la Policía Judicial y Presidente Municipal de ésta Ciudad; Con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles por medio del presente EDICTO se emplaza para que produzca su contestación a la demanda en el término de TREINTA DIAS posteriores a la última publicación, para tal efecto se expedirán los edictos que se publicarán por TRES VECES DE OCHO EN OCHO DIAS en los periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y el Avance, opercibida que en caso de no contestar la demanda el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando las copias de demanda a su disposición en la secretaría de éste Juzgado.—Dados en el Local de éste Juzgado a los once días del mes de Octubre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica. 2686.—2, 13 y 23 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Al margen un sello que dice Juzgado de Primera Instancia, Tenango del Valle, México.

MARIA GONZALEZ REZA, promovió Diligencias de Información de Dominio, objeto acreditar posesión y se le declare propietario respecto de una casa con solar anexo ubicada en la Población de San Miguel Almaya, con las siguientes medidas y calindancias Al Norte 18.00 mts. con Francisco González, Teresa Reyes y Cudberto Reza Pena. Al Sur 18.00 Mts. con Carretera, Oriente 22.50 mts. con Miguel García, al Poniente 30.90 mts. con Propiedades del pueblo de San Miguel Almaya. Admitiéndose promoción ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días, periódicos Gaceta Gobierno y Noticiero editanse Toluca, para conocimiento terceros creyeren tener mejor derecho. Tenango del Valle, Méx., Octubre 25 de 1974.—Doy fe.—Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica. 2691.—2, 6 y 9 nov.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TENANCINGO

**EDICTO**

REFUGIO SERRANO PADILLA, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más diez años sobre terreno propiedad particular ubicado Zaragoza norte número 314, esta ciudad, con casa en él construida, mide y linda: oriente, 15.90 metros, Albino Cruz; actualmente Baldomero Alvarez; poniente, 13.35 metros, calle su ubicación, antes de la Mariposa; norte, 48.50 metros, Gaspar Sánchez, hoy Ezequiel Lascano; sur, igual medida anterior, Tiburcio Bernal, hoy Bonifacio Bernal.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces, tres en tres días periódicos "GACETA GOBIERNO ESTADO" y "RUMBO" editanse Toluca, Méx., expida presente Tenancingo, Méx., veintinueve días octubre mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario Civil, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica. 2715.—2, 6 y 9 nov.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

MANUEL ALTAMIRANO MORALES, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio denominado "ALMONTITLA", ubicado en Barrio Xochiaca, Municipio de Chimalhuacan, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE 34.00 Mts. con Andres Cabrera, Benita y Antonio Buendía; AL SUR: 26.70 Mts. con Alberto Alfaro y 8.00 Mts. con Camino; AL ORIENTE: 45.65 Mts. con sucesión de Margarito Buendía y Néstor Olivares; AL PONIENTE: 16.55 Mts. con Pascual Hernández, 16.55 Mts. con Pompeya Hernández, 12.30 Mts. con Albino Hernández y 23.50 Mts. con Pascual Hernández.

Lo que se comunica al público, para el que se crea con mejor derecho, pase a deducirlo en este Juzgado en términos de ley. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, México, a los veinticuatro días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos., Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica. 2716.—2, 6 y 9 nov.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

JOSE QUIROZ LOPEZ, promueve Información de Dominio de terreno ubicado en San Felipe Tlalmimilipan: NORTE, 48.70 Mts. José Alvir, SUR, 48.70 Mts. Francisco Holín, ORIENTE, 6.65 Mts. Baldomero Sánchez; PONIENTE, 6.65 Mts. con el Núm. 54 de la Calle de Independencia. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a dieciocho de octubre de 1974.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica. 2718.—2, 6 y 9 nov.

La publicación de los Edictos Judiciales, en cuanto a su ortografía, redacción y puntuación, obedece estrictamente a los originales que elaboraron los C.C. Secretarios de los Juzgados.

**ATENTAMENTE.**

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO",  
"Profr. LEOPOLDO SARMIENTO REA.

Gobernador Constitucional del Estado,  
**Profr. CARLOS HANK GONZALEZ.**

Secretario General de Gobierno,  
**Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.**

Oficial Mayor de Gobierno,  
**C. P. JESUS GARDUÑO VILLAVICENCIO.**

La carrera de funcionario es incompatible con la del negociante. Aquel que emplea en su propio beneficio los bienes o la autoridad que se le han confiado, traiciona a su país. Aquel que no se entrega a las tareas públicas hasta el limite mismo de su capacidad y de su energía, defrauda al pueblo.

**Lic. LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ.**

SOLO CUANDO SOLUCIONEMOS LOS PROBLEMAS POPULARES PODREMOS PENSAR QUE SE ESTA CUMPLIENDO CON LA REVOLUCION.

**Profr. CARLOS HANK GONZALEZ.**

**ATENCION**

**SOBRE PUBLICACIONES**

Se recomienda a los CC. Secretarios de Juzgados, Administradores de Rentas, Funcionarios Públicos y demás personas que ordenen publicaciones en este Periódico, que envíen DOS TANTOS DEL TEXTO.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO",  
**PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA.**

Impreso en los Talleres del Instituto de Protección a la Infancia del Estado de México, situados en el Km. 72.5 de la Carr. México-Guadalajara.